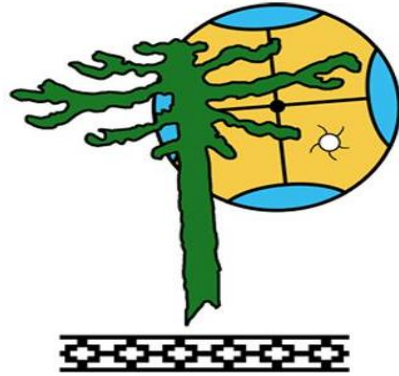




Municipalidad de Curarrehue, Región de la Araucanía
Secretaría Municipal



MUNICIPALIDAD DE KURAREWE

ACTA
REUNIÓN ORDINARIA
N° 079
04.02.2019
Concejo Municipal de Curarrehue



ACTA SESION ORDINARIA N° 079 CONCEJO MUNICIPAL CURARREHUE

En Curarrehue, a 04 días del mes de Febrero de 2019, siendo las 09:28 horas, se da inicio a la sesión Ordinaria N° 079 del Concejo Municipal de Curarrehue, Preside el Alcalde de la Comuna don Abel Paine filo Barriga, con la asistencia de los señores Concejales, Beatriz Carinao Quintonahuel Sr. César Carrasco Jiménez, Sra. Nayadeth Contreras Jaramillo, sr. Humberto Martínez Morales Sr. Adrián Burdiles Poblete, Sr. Jorge Calfueque Marillanca.

Asisten además, Sra Yasna Torres Fornerod, quien actúa como Ministro de Fe y Secretaria de Actas.

Tabla

1. Objeción y Aprobación acta Anterior N° 078.
2. Objeción y Aprobación acta Extraordinaria N° 25.
3. Lectura y análisis de Correspondencia.
4. Intervención Lonko Felix Quintonahuel.
5. Sanción Contratación de la ejecución del proyecto Conservación Aldea Intercultural Curarrehue.
6. Sancion Honoarios a suma alzada del Depto. Salud.
7. Temas de Concejo.
8. Puntos varios.

Presidente: Da comienzo a la reunión Ordinaria N° 079 siendo las 09:28 horas, pasa al primer punto de la tabla Objeción y Aprobación del acta anterior.

1.- OBJECIÓN Y APROBACIÓN ACTA ANTERIOR N° 078

Concejal Carinao	SI
Concejal Carrasco	SI
Concejal Contreras	SI
Concejal Martínez	SI
Concejal Burdiles	SI
Concejal Calfueque	SI
Presidente	SI

Acta sin observaciones

1.- OBJECIÓN Y APROBACIÓN ACTA EXTRAORDINARIA N° 025

Concejal Carrasco: Agregar que él estaba a favor de entregar a la organización de Comunidad Indígena Manuel Llancafilo de Quiñenahuin el monto que solicitaban de 500 mil pesos y que se analizara y sancionara en esa reunión, porque la citación decía análisis y sanción del FONDEVE y FONDEDE, todo esto por la fecha en que realizarían la fiesta.



Concejal Martínez: En el acuerdo N°562 , debe decir mayoría absoluta.

Presidente: Somete a consideración del concejo Municipal acta extraordinaria N° 25

Concejal Carinao	SI
Concejal Carrasco	SI
Concejal Contreras	SI
Concejal Martínez	SI
Concejal Burdiles	SI
Concejal Calfueque	SI
Presidente	SI

Acta con observaciones

3. LECTURA Y ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA

Secretaría Municipal: Da lectura a carta del Cuerpo de Bomberos de Curarrehue, solicitando apoyo en combustible para funcionamiento.

Presidente: Señala que para la próxima reunión preparara una modificación presupuestaria para el Cuerpo de Bomberos Curarrehue, señala que el fin de semana estuvieron apoyando en incendios forestales, y luego necesitaran mas apoyo en combustible, sugiere hacer modificación presupuestaria para pasarles una subvención por el monto que se les asigna siempre.

Concejala Contreras: Señala que le gustaría que se le diera la ayuda que solicitan mas la subvención mediante modificación presupuestaria.

Presidente: Responde que, Para hacer cualquier aporte tiene que hacer modificación presupuestaria.

Concejal Carrasco: Señala que a lo mejor necesitan el recurso ahora y no pueden esperar.

Presidente: responde que vera con ellos, porque podrían hacerles un préstamo de combustible, pero lo vera.

Secretaría Municipal: Da lectura a invitación del 136 Aniversario de Junin de los Andes el 15 de febrero del 2019

-Solicita comodato de la inforuka de la antumapu para la Agrupación Paimún.

- memo N° 19 Costos de operación y mantención conservación escuela El saltillo de Loncofilo financiamiento PMU SUBDERE.

Concejal Burdiles: Consulta como se calculan los costos.

Presidente: Responde que lo ve personal de educación y obras, porque se sacan con los honorarios del personal, gastos de electricidad, servicios básicos, en otros, gasfiter, mantención.

Concejal Burdiles: Señala que estos recursos si o si se dejaron en el presupuesto y si no se gasta, se ocupara en otras cosas.



MUNICIPALIDAD DE KURAREWE

Sra. Cristina Urra Directora de Control: Indica que son gastos básicos, luz, agua, combustible.
Presidente: Somete a consideración del concejo Municipal Costos de operación y mantención conservación Escuela El Saltillo de Loncofilo financiamiento PMU SUBDERE.

Concejal Carinao	SI
Concejal Carrasco	SI
Concejal Contreras	SI
Concejal Martínez	SI
Concejal Burdiles	SI
Concejal Calfueque	SI
Presidente	SI

ACUERDO N°563

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DEL PROYECTO CONSERVACIÓN ESCUELA EL SALTILLO DE LONCOFILO FINANCIAMIENTO PMU SUBDERE cod. 1-C-2019-70

<u>COSTOS DE OPERACION MENSUAL</u>	<u>MONTO</u>
Remuneraciones	5.411.571
Servicios básicos (Luz, Agua, Calefacción, Combustible)	600.000
Otros gastos	1.200.000
TOTAL	7.211.571
<u>COSTOS DE MANTENSION MENSUAL</u>	<u>MONTO</u>
Infraestructura	20.534
TOTAL	20.534
<u>TOTAL COSTO MENSUAL</u>	<u>MONTO</u>
De operación	7.211.571
De mantenimiento	20.534
TOTAL COSTOS PROYECTO	7.232.105

4.- INTERVENCIÓN LONKO FELIX QUINTONAHUEL.

Secretaria Municipal: Da lectura a carta de invitación al señor Alcalde

Lonko Feliz Quintonahuel: Hace invitación al señor Alcalde para que les acompañe a la comunidad indígena Manuel Quintonahuel II a una rogativa que se realizara en Ruka Choroy Argentina del 17 al 21 de Febrero.

Presidente: Señala que hay 2 comunidades que han pedido apoyo en vehículo para asistir a este encuentro y rogativa y se apoyara con un bus para todos, la idea es ir a dejarlos el 17 e ir a buscarlos el 21

Concejala Contreras: Indica que se podría gestionar a alguien que lo vaya a buscar a la aduna y los lleve hasta Ruka Choroy

Presidente: Indica que es difícil cuando es circuito cerrado, debe ir con las personas y volver con ellas y llevan sus cosas, como instrumentos y demás.



Concejala Carinao: Consulta si es la primera vez que va la comunidad indígena Manuel Quintonahuel II al Guillatún.

Concejala Carinao: Somete a consideración del Concejo Municipal, salida del señor Alcalde acompañando a la comunidad indígena Manuel Quintonahuel II a Ruca Choroy Argentina para Guillatún del 17 al 21 de febrero del 2019

Concejal Carinao	SI
Concejal Carrasco	SI
Concejal Contreras	SI
Concejal Martínez	SI
Concejal Burdiles	SI
Concejal Calfueque	SI
Presidente	SI

ACUERDO N°564

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD SALIDA DEL SEÑOR ALCALDE ACOMPAÑANDO A LA COMUNIDAD INDÍGENA MANUEL QUINTONAHUEL II A RUCA CHOROY ARGENTINA PARA GUILLATÚN DEL 17 AL 21 DE FEBRERO DEL 2019

5. SANCIÓN CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO CONSERVACIÓN ALDEA INTERCULTURAL CURARREHUE.

Presidente: Señala que el Memo N° 17 para la adjudicación de licitación publica ID 3938-67 218. del proyecto conservación aldea intercultural Curarrehue, por un monto de \$160.930.228.

Concejal Carrasco: Consulta cuando comenzarían a trabajar.

Presidente: Indica que hay que hacer el contrato y la idea es comiencen a trabajar en el mes de febrero.

Concejal Carinao	SI
Concejal Carrasco	SI
Concejal Contreras	SI
Concejal Martínez	SI
Concejal Burdiles	SI
Concejal Calfueque	SI
Presidente	SI

ACUERDO N°565

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD ADJUDICACIÓN DE LICITACIÓN PUBLICA ID 3938-67 218. DEL PROYECTO CONSERVACIÓN ALDEA INTERCULTURAL CURARREHUE, POR UN MONTO DE \$160.930.228. A JP SERVICIOS LTDA.

6. SANCION HONORARIOS A SUMA ALZADA DEL DEPTO. SALUD.

Sra. Cristina Urra Directora de Control: Indica que hay una Encargada de finanzas nuevo y se analizaron los procesos e indica que había algunos errores que hay que corregir, así que se esta corrigiendo para regularizar la contratación de honorarios a suma alzada, es el funcionamiento permanente, son las mismas personas que están en la dotación y están calculadas en el presupuesto es solo cambio de ítem para



MUNICIPALIDAD DE KURAREWE

cancelación según dice el Art. 13 de la Ley 19.280, en una consulta a contraloría se dieron cuenta que estaba mal imputado el gasto de honorarios de suma alzada.

Concejala Carinao: Indica que si es solo cambio de ítem, no tiene problemas, para sancionar.

Concejal Carrasco: Consulta si, siguen los mismos funcionarios.

Presidente: Señala que se cargaba en un ítem presupuestario que no correspondía y la contraloría hizo la observación que no va en esa cuenta presupuestaria, si no que en honorarios de suma alzada.

Concejal Burdiles: confía en la explicación de dirección de control

Concejal Carinao	SI
Concejal Carrasco	SI
Concejal Contreras	SI
Concejal Martínez	SI
Concejal Burdiles	SI
Concejal Calfueque	SI
Presidente	SI

ACUERDO N°566

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD HONORARIOS DE SUMA ALZADA DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL SEGÚN ART 13 DE LA LEY 19.280.

5 MEDICOS PARA REALIZAR CONTINUIDAD DE LA "ATENCIÓN MEDICA PROFESIONAL" DE LUNES A JUEVES 17:20 A 20:00 HRS.; VIERNES 16:20 A 20:00; SABADOS 09:00 A 13:00 HORAS, SEGÚN CALENDARIO DE ACTIVIDADES:

Funciones específicas:

Atender de manera integral a todo usuario(a) que solicite atención

Priorizar de manera eficiente la atención de acuerdo al motivo de consulta.

Diagnosticar, tratar y resolver la morbilidad de acuerdo las normas establecidas en el Manual Clínico de los

Servicios de Atención Primaria de Urgencia.

Registrar de manera fidedigna y clara toda atención.

Completar todos aquellos formularios atinentes a la atención brindada a los consultantes (recetas, interconsultas, solicitud de exámenes, denuncias, etc.)

3 ODONTÓLOGOS PARA REALIZAR ATENCIÓN PROFESIONAL CESFAM CURARREHUE POR HORAS DE SERVICIO SEGÚN AUSENCIA DE PROFESIONALES TITULARES:

Funciones específicas:

Atender de manera integral a todo usuario(a) que solicite atención. Llevar registros estadísticos diarios y realizar estadísticas mensuales correspondiente que se defina por sus superiores

Indicación de fármacos para tratamientos

Dar aviso inmediato de casos sujetos a vigilancia epidemiológica Participar de las actividades de diagnóstico de Salud local del área de influencia del Equipo de Sector

Comunicarse y coordinarse permanente con la comunidad

Realizar Visitas Domiciliarias Integrales de acuerdo a la programación por riesgo en situaciones epidemiológicas eventuales.

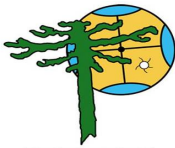
Coordinarse con organizaciones comunitarias.

Priorizar de manera eficiente la atención de acuerdo al motivo de consulta.

Registrar de manera fidedigna y clara toda atención.

Completar todos aquellos formularios atinentes a la atención brindada a los consultantes (recetas, interconsultas, solicitud de exámenes, denuncias, etc.).

Realizar Estadística.



1 ENCARGADA DE FINANZAS

Funciones específicas:

Realización de informes mensuales a Contraloría.
Refrendación de adquisiciones del departamento de Salud.
Pago de facturas a proveedores.
Pago de remuneraciones a personal del departamento; honorarios y dotación.
Refrendación y rendición de programas extrapresupuestarios.
Trabajo en programa Cas Chile, módulos contabilidad gubernamental; realizando decretos de pago, egresos pagados, ordenes de ingreso, sistema de tesorería y remuneraciones salud.
Confección de documentos contables de Ingresos y Gastos diarios.
Confeccionar cheques, registrar, depositar y girar diariamente.
Realizar conciliación bancaria en forma mensual.
Confeccionar documentación para la firma de la jefatura superior y memorándum internos.

1 AUXILIAR PARAMÉDICO DE FARMACIA.

Funciones específicas:

Dispensación de medicamentos crónicos.
Dispensación de medicamentos morbilidad.
Realización de inventario selectivo.
Realización de inventario general.
Reposición de medicamentos en gavetas.
Reposición de medicamentos e insumos faltantes en bodega central.
Despacho de medicamentos a los servicios de cada unidad del Cefam.
Monitoreo de entidades sanitarias mediante sistema de abastecimiento SSASUR.

1 APOYO EN LA UNIDAD DE URGENCIA

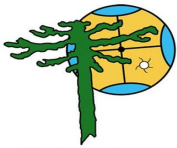
Funciones específicas:

Digitador/a de éste servicio.
Registrar el ingreso de cada uno de los pacientes que asisten al CESFAM.
Realizar registro de llamadas.
Realizar registro de salida y entrada de TENS de P.S.R.
Registro de salida y llegada de móviles.
Registro de libro de sintomático respiratorio.
Recepción de baciloscopias.
Traslado de muestras de baciloscopia a laboratorio, si el TENS no puede hacerlo.
Puente de información entre TENS y conductores.
Puente de información entre TENS de P.S.R. y consultorio (SOME, Profesionales y administrativos.).
Mantención diario mural.
Recepción de llamados internos y respuestas a solicitudes realizadas por jefe técnico y administrativos del S.U.R.
Digitación de otros documentos que se me indiquen.
Revisión recurrente correo electrónico S.U.R. y respuesta a solicitudes.
Envío de documentos; resumen semanal de enfermedades de notificación obligatoria.

1 APOYO UNIDAD DE PERSONAL

Funciones específicas:

Ingreso de Viáticos a registro interno diariamente.
Ingreso de Viáticos a Nomina En Excel y Sistema Siaper.
Decretar mes a mes Permisos Administrativos, Feriados Legales, Devolución de Tiempo.
Ingreso de permisos Administrativos, Feriados Legales, y devolución de tiempo al sistema Cas Chile.
Elaboración de Decretos, nombramientos, contratos.
Sacar Firmas a la Unidad de control, alcaldía, y secretaria a los Decretos, nombramientos, contratos, en la municipalidad.
Ingresar Licencias al programa Siaper.
Entrega de Licencias Médicas en caja de compensación Los Andes.
Entrega de Liquidaciones a funcionarios del Depto. De Salud De Curarrehue.



Ordenar Carpetas de funcionarios.

Revisar carpetas de funcionarios, y verificar las capacitaciones de cada uno de ellos.

2 APOYO ADMINISTRATIVO UNIDAD DE FINANZAS

Funciones específicas:

Archivar documentos contables para uso y control interno.

Búsqueda de Documentación.

Escaneo de decretos y facturas.

Gestión de Firmas de Facturas, Mercado Público, Nombramientos.

Trabajar registro de listado de Deudas de Facturas de Proveedores por año.

Registro y Rebajas de Facturas Canceladas. Orden y legajos de Decretos año 2018.

Escaneo de decretos y sus respaldos para un mayor control del área de finanzas.

Realización de cartas de circularización a diversos Proveedores.

Recepción y entrega de información en distintas unidades del CESFAM y Municipalidad de Curarrehue.

3 ODONTOLOGOS PARA REALIZAR CONTINUIDAD DE LA "ATENCION MEDICA PROFESIONAL" DE LUNES A JUEVES 17:20 A 20:00 HRS.; VIERNES 16:20 A 20:00; SABADOS 09:00 A 13:00 HORAS, SEGÚN CALENDARIO DE ACTIVIDADES:

Funciones específicas:

Atender de manera integral a todo usuario(a) que solicite atención

Priorizar de manera eficiente la atención de acuerdo al motivo de consulta.

Diagnosticar, tratar y resolver la morbilidad de acuerdo las normas establecidas en el Manual Clínico de los Servicios de Atención Primaria.

Registrar de manera fidedigna y clara toda atención.

Completar todos aquellos formularios atinentes a la atención brindada a los consultantes (recetas, interconsultas, solicitud de exámenes, denuncias, etc.).

Realizar Estadística.

7. TEMAS DE CONCEJO.

Presidente: Informa que se decreta hoy Emergencia Comunal por falta déficit hídrico y suspensión del servicio eléctrico, comenta que se sostuvo reunión con el APR y camión aljibe, debido a la suspensión del servicio eléctrico e indica que se vació el estanque de agua totalmente, señala que se llamo a la CGE para activar el generador y tener luz en la comuna y se lleno nuevamente el estanque y a las 11 de la noche se dio el agua, abrieron los grifos porque se vació completamente y se recomendó a la gente que juntara agua, hay un problema sanitario cuando se vació el estanque, se dieron cuenta que estaba sucio y hoy a las 12 horas se suspende el servicio y se entregara agua en camión aljibe en 3 puntos, por la contingencia y se limpiara el estanque, comenta que se esta haciendo un informe ALFA, pidiendo un equipo electrógeno para apoyar y al APR este no tiene equipo electrógeno y necesita para seguir funcionando en la comuna, con la CGE funciono el equipo electrógeno hasta que se acabo el combustible, por falta de funcionarios de la CGE y solo se apoyo la parte urbano y hay que ir conectando los sectores, decretando emergencia se puede ocupar el camión aljibe.

Concejal Carrasco: Consulta si se puede pedir otro camión aljibe

Presidente: Responde que si se decreta Emergencia, se puede pedir otro camión aljibe, hay que hacer limpieza del estanque hoy a las 11 de la noche debiera estar regularizado el servicio.



MUNICIPALIDAD DE KURAREWE

Concejala Contreras: Indica que recién se dieron cuenta de que el estanque del agua estaba sucio.

Presidente: Comenta que se dieron cuenta ayer cuando el estanque quedó vacío de agua y pidieron el camión aljibe para poder limpiar.

Concejala Contreras: Indica que cada cierto tiempo debe limpiarse años debe limpiarse.

Presidente: Señala que debería ser, pero ellos se dieron cuenta derivado de los cortes que se ensucio el estanque.

Concejala Contreras: Señala que hay que estar al pendiente de esto, porque afecta a todos como usuarios, que les llegue el agua limpia.

Presidente: Señala que se pidió que entreguen información a los usuarios, lo que se quiere es que tengan un comunicado oficial, que vía usen lo verán ellos, pero se debe informar a los usuarios.

Concejal Burdiles: esta de acuerdo con la concejala Contreras, porque no se ha mantenido la limpieza del estanque como debe ser.

Solicita que se abastezca por parte de CGE con combustible el generador para que no haya problemas y funciona bien el APR.

Presidente: Indica que se le pidió a los operadores de CGE para el generador que abastece a la comuna de electricidad combustible, y se pidió personal con asiento en la comuna para operar mas rápidamente el generador o cargar de combustible.

Concejal Burdiles: Siempre ha escuchado a los dirigentes del APR que tienen un colchón económico para emergencias y esta era una de limpiar el estanque y eso esta para solucionar los problemas.

Concejal Carrasco: Señala que ellos deben tener la forma de cumplir con los usuarios y el APR debió haberse preocupado de limpiar el estanque, para eso tiene un colchón económico

Presidente: Señala que no hay solución eléctrica directa del APR

Concejal Calfueque: Comenta si acaso se puede solucionarse con paneles solares

Presidente: Indica que por las proporciones no se podría.

La red de distribución pasa por Curarrehue y va a los sectores y pidió a la CGE un equipo generador para la comuna y esa tiene un capacidad que solo da para la zona urbana, hay que desconectar a las zonas rurales , ahora llego la luz a Curarrehue y ahora están conectando la luz con las brigadas a las zonas rurales.

Concejala Carinao: Respecto a las debilidades de respuesta del APR, el concejo debe dar a conocer a la gente las necesidades de un equipo electrógeno para el APR y dar a conocer eso , la empresa privada debe dar respuesta oficial a los usuarios y el colchón económico que lo ocupen para subsanar estos temas.

Concejal Carrasco: apoyando lo que dice la concejala Carinao que en el Facebook de la casa de la familia se debiera informar que el concejo esta preocupado de este tema e informar que pasa.



Presidente: Informa que se está trabajando con Gabinete por ahora, indica que querían que explicara un poco el tema, porque culpaban al municipio.

Informa que si hay reunión del COE les avisarán.

Se decreta la comuna en emergencia y se pueden usar recursos para emergencia

Concejala Carinao: Menciona que le envió una foto del camino km 28 en Quiñenahuin y la empresa no ha hecho nada, hay una zanja y esta muy profunda, el canal y el camino están muy malos.

Puente Torrealba malos los tablonces, hay peligro y no lo han ido a reparar.

Presidente: Señala que la Global parte en Freire y se la ha pedido una calendarización y vialidad da la prioridad de donde intervenir, comenta que trabajaron en Catripulli y repararon puente los mellizos y otro dato de correo viejo y hace 6 meses que consiguió el material para correo viejo y le respondieron que le corresponde a la global, el concejo pidió hacer la segunda reunión con la global y hay que ver que pasa, cree que es un tema de calendarización y le pedirá una instancia donde los dirigentes puedan hacer su reclamo formal, porque se está absorbiendo todo en el municipio.

Concejala Carinao: le gustaría saber si el DOM fue a ser la visita a flor del valle dirigente Nivia Rivera para informar.

Concejal Carrasco: Consulta que pasa con el generador para el estadio, que hubo partido y jugaron en el día con un calor tremendo, que se desmayó un jugador, se podría haber jugado en la noche. Pide una persona que se haga responsable de manejar el generador.

Presidente: Indica que debe haber gente con inducción.

Concejal Carrasco: Consulta por el proyecto que se está ejecutando consulta lo hizo la asociación de fútbol Curarrehue o la municipalidad.

Presidente: Indica que en ese concurso solo podían postular las organizaciones sociales, pero el dio la instrucción a Miguel Antiman que hiciera el y la asociación ejecuta y se menciona que en la rendición se podría apoyar para que no tengan problemas, la corrida nocturna, también se postulo a nombre de un club de Catripulli, porque no puede postular la muni y se hizo con organizaciones de Catripulli, la inversión la hace el club deportivo, la rendición la hace el club deportivo.

Concejal Carrasco: solicita que lo inviten a participar de las reuniones de organización de estas actividades postuladas por proyectos.

Presidente: Responde que siempre ha manifestado que deben invitar a los concejales como presidente de sus comisiones.

Concejal Carrasco: Solicita antecedentes del proyecto de la asociación y club deportivo de Catripulli, porque hay varias irregularidades, los deportistas le consultan y el no tiene idea del proyecto. (pide copia de los proyectos).

-camino Maite

Presidente: Camino Maite con financiamiento



Concejal Carrasco: Indica que la Organización de Quiñenahuin reclamo, por que no se le dio, la cantidad de dinero que pedían por FONDEVE y el manifestó que el estaba de acuerdo con entregar esa cantidad y de hecho el pidió que se sancionara el FONDEVE ya que la citación decía análisis y sanción del FONDEVE.

Presidente: Señala que así fue y que él propuso bajar el monto debido a que por reglamento corresponde entregar como tope \$300.00 pesos ya que \$500.000 era por infraestructura y esto esta reglamentado, indico que el pidió que se respetaran las bases.

Concejala Carinao: Indica que se debe ser mas estrictos, no tan flexibles, porque las organizaciones se aprovechan de eso.

Concejala Contreras: Consulta por camino de la sra. Judtih Castillo

Presidente: Responde que es de la Global

Concejal Contreras: Señala que esta en mal estado el camino para Huitraco bajo

Presidente: Comenta que se pidió que por demostración directa, vera el camino resbaloso y Huitraco.

Acceso a 2 puentes aguas blancas, Maite centro unen ruta en camino, arreglo con motoniveladora

Concejal Martinez: Consulta por las viviendas palafito que se hicieron en otra Administración y nunca se le ha colocado la luz, por ejemplo a la sra. Silvia Esparza, Zulema Jiménez, Marisol Curipichun, la srta. Lidia Gajarado iba a llevar su tema a Temuco, pero en general, porque no le conectan la luz, porque se recepción las viviendas, si no tenían conexión eléctrica, menos haber pagado a la empresa si aun les faltaba.

Concejala Contreras: Solicita informe de cuantas casas se encuentran hoy sin conexión de luz en la comuna .

Concejal Martinez: que gestiones ha hecho la municipalidad en este tema

Concejal Carrasco: estuvo averiguando la CGE debe poner mayor voltaje transformadores mas grandes , estuvo hablando con don Rodrigo acerca de las casas que están sin conexión y lo verían este mes, don Enrique Almonacid sin luz de conexión.

Concejal Martinez: Consulta cuando comenzaran los trabajos de la Segunda etapa de ampliación porque quedaron de comenzar en noviembre y están en febrero y no pasa nada sra. Marisol Curipichún.

Concejala Carinao: Indica que ella el año pasado pidió esa información y se envió un oficio y no hay respuesta y se hace la recepción, pero no hacen la conexión de luz y la gente reclama con el municipio y es la empresa la que debe ser responsable de eso.

Concejal Martinez: Indica que se le sigue dando a construir a la misma empresa que no terminan las casas.

-la gente le solicito áridos y consulta si se puede apoyar en esos casos de auto construcción , el dió respuesta que los pozos son autorizados por la DOH.



Presidente: Indica que es mejor que ellos comprendan el árido y se les facilite camión, hoy no se anima a poner camiones en el río y así la gente dirá que si ellos pueden los otros también y hay un reglamento de extracción de áridos.

Concejal Burdiles: Empalme de energía eléctrica de las casas, señala que el propietario no puede tener 2 medidores y tiene el medidor de la casa vieja y hay que hacer la conexión.

-mejoramientos de camino baches cortitos, aguas blancas y Maite centro dar urgencia, señala que hay que arreglar la motoniveladora de la muni y hay maquinaria que se puede ocupar que está en mal estado, como el camión con carro que está botado sin usar, consulta lo repararán o lo rematarán.

Presidente: Indica que se hizo licitación, pero se dejó inadmisibles y el parque automotriz debe dejarlo ordenado, porque está postulando a reposición de maquinarias y la idea es reparar el camión con carro, lo revisaron y dicen que no está complicado de reparar y la motoniveladora hay que hacer una licitación específica y dejar saneado el parque automotriz.

Concejal Burdiles: Señala que se están deteriorando los vehículos ya que los ratones se comen los cables.

Presidente: Comenta que los funcionarios se preocupan de hacerlo andar cada cierto tiempo y desratizar.

Concejal Calfueque: Señala que don Juan pidió máquina, para su mamá

Presidente: Responde que habló con él y él sabe que la máquina ya había ido a realizar trabajos que él había solicitado, ahora debe esperar la vuelta.

Concejal Calfueque: Vecinos del Paseo Pulongo solicitan instalar lomos de toro donde don Francisco Apablaza vive.

Informa sobre Capacitación Congreso en turismo, su consulta es, si se puede contratar más personal para trabajar en turismo, ver por la AMCAM y AMTL, porque hay recursos y hay organismos que apoyan al turismo, el plan de la comuna en turismo, se puede identificar a los emprendedores, se puede dar más publicidad a las ferias y hay gente que no se ha invitado y no se sienten apoyados por el encargado de turismo.

Presidente: Indica que desde enero llegó Martiza Coña a trabajar en turismo y Mauricio está concentrado en Catripulli y por la AMTL postular a asistencia técnica orientada en turismo o a través de la AMCAM y lo otro que años atrás se hizo un plan turístico y hace un tiempo atrás se presentó el plan que se hizo para la comuna y pueden analizarlo con turismo en reunión de comisión.

Concejal Calfueque: Incorporar a CONAF en este trabajo, como en los nevados del Sollipulli en el área de turismo y capacitar principalmente a los estudiantes y que tengan trabajo en la comuna, fortalecer el área de turismo, cree que ellos tienen parte de los recursos naturales, felicita a la unidad productiva, pero en turismo falta.

Concejal Carrasco: Comenta que se trabaja con la gente del sector, conseguir cursos de Guías turísticos

Concejal Calfueque: Reunión de comisión de turismo quiere hacer para analizar estos temas.



MUNICIPALIDAD DE KURAREWE

Concejala Contreras: Propone retomar esto en marzo, las comisiones, porque no alcanzaran a analizar en una reunión, además los funcionarios muchos están de vacaciones.

Se cree que las distancias son un problema y no lo son, hay que fomentar un turismo sustentable y sostenible

Presidente: Indica que le de tiempo para reunir los documentos para analizar y el equipo estaría disponible.

Concejala Contreras: Indica que en el mes de marzo, realizara reunión para dar a conocer temas importantes al concejo como un proyecto que se esta levantando en el complejo y ver la factibilidad que se dicte la carrera de turismo en el complejo.

Concejal Martinez: Señala que antes se entregaba un informe mensual de las actividades realizadas y le gustaría pedir informe mensual del las actividades del encargado de Turismo., para conocer y dar respuesta a la gente cuando consultan .

Concejal Calfueque: Indica que es buena la propuesta

8.PUNTOS VARIOS.

Presidente: Recuerda que hay una invitación a los concejales para el día de hoy en la tarde entrega de vehículo a Posta de Catripulli

Invitación Somete a consideración del Concejo Municipal asistencia de los señores concejales para asistir al Aniversario 136 de Junín de los Andes para el día 15 y 16 de febrero del 2019.

Concejal Carinao	SI
Concejal Carrasco	SI
Concejal Contreras	SI
Concejal Martínez	SI
Concejal Burdiles	SI
Concejal Calfueque	SI
Presidente	SI

ACUERDO N°567

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD ASISTENCIA DE LOS SEÑORES CONCEJALES BEATRIZ CARINAO, CESAR CARRASCO, NAYADETH CONTRERAS, ADRIAN BURDILES, JORGE CALFUEQUE A PARTICIPAR DEL 136 ANIVERSARIO DE JUNÍN DE LOS ANDES ARGENTINA DEL 15 AL 16 DE FEBREO DEL 2019.

Concejala Carinao: Somete a consideración del Concejo Municipal asistencia del señor Alcalde alcalde a participar del 136 aniversario de Junín de los Andes Argentina del 15 al 16 de febrero 2019.

Concejal Carinao	SI
Concejal Carrasco	SI
Concejal Contreras	SI
Concejal Martínez	SI
Concejal Burdiles	SI
Concejal Calfueque	SI
Presidente	SI



ACUERDO N°568

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD ASISTENCIA DEL SEÑOR ALCALDE A PARTICIPAR DEL 136 ANIVERSARIO DE JUNÍN DE LOS ANDES ARGENTINA DEL 15 AL 16 DE FEBRERO DEL 2019.

Concejala Carinao: Señala que aún esta pendiente reparación del Puente coloco tablonos malos y camino en mal estado.

-pide enviar una carta porque hay mucho reclamo de la gente por la locomoción colectiva servicio Curarrehue- Pucón, porque subieron el precio de los pasajes porque había subido mucho la bencina y ahora que bajo ellos no bajan el valor de sus pasajes y la gente dice que el concejo o ha hecho nada.

Concejal Burdiles: Sugiere pedir a buses Jac que aumente los buses para aumentar viajes a Pucón

-recuerda cuando Jac se iba a ir de la comuna, él consiguió con Willy amar que se quedasen los buses allí, luego se cambiaron 2 veces mas para no dejar sus maquinas en la calle y luego flexibilizaron y quedaron en la calle los buses y se quedaron en la comuna con 2 recorridos, hay que ayudar a gestionar un lugar donde paguen arriendo y cuando hay empresas que ofrecen servicio, la gente no lo ocupa y después se dan las competencias.

Presidente: en el modelo económico no es facultad municipal de fijar tarifa de recorrido, lo que si , cuando hay competencia se regulan los precios.

Se puede presentar una iniciativa para que consideren al cliente frecuente a la empresa para bajar montos.

Concejal Carrasco: Señala que la Mama de don Ramón Curipe solicito planchas de zinc a la municipalidad, pero como estas no llegaron y las necesitaba rápido, quiere ver si le pueden facilitar maestro para techar.

Presidente: Responde que maestro no tiene, solo ayudante de maestro.

Concejal Carrasco: Indica que los puntos limpios están con basura afuera de los contenedores.

Presidente: Responde que colocaran letrero de prohibido botar basura y verán con la ordenanza para el cobro de multa.

Concejal Martinez: Señala que ya ha informado varias veces que en Puesco hay escombros botados como sillones.

Concejal Carrasco: La señora Ana Higuera pidió que se les incluyera como artesanías, en algún desfile de moda.

Presidente: Señala que no sabe porque no se les considero este año en el desfile de moda que organizo el departamento de salud.

Concejal Carrasco: Señala que el pueblo esta muy sucio, el pasto largo, consulta si hay solo una persona trabajando.

Presidente: Responde que hay mas gente y estan cortando el pasto desde el portal que no les corresponde , porque eso debe verlo la empresa, pero como esta muy feo lo hacen, pero demora, los chicos están cortando hoy y barriendo enseguida.

Concejal Carrasco: En la pasarela de Trancura donde don Pancho se están quebrando las tablas Ruka ñanco

Concejala Contreras: Consulta por los puntos verdes en los sectores rurales

Presidente: Señala que hay que hacer el proceso de inducción y la srta. Lily Romo tiene el calendario de reuniones. Pedir el itinerario de instalación y capacitación en los sectores rurales.



Concejala Carinao: Señala que participo en la escuela de verano para concejales en Puerto natales en turismo por la ACHM, señala que estamos muy lejos como comuna de lo que presenta Natales en cuanto a turismo , por fuente de trabajo , el alcalde de Natales esta trabajando fuertemente el turismo enlazado con varias comunas, como Cerro Castillo, se puede hacer lo mismo en conjunto con Pucón y Villarrica:

Concejal Burdiles: Señala que no tenemos la infraestructura para retener al turista un par de días, hay que hablar con las comunidades que potencien el turismo, cuidar mucho el medio ambiente, muy limpia las calles, ni un pucho, no hay paredes rayadas, habían basureros muy pequeños cada 20 metros, una gira tremendamente provechosa.

Concejal Martinez: Consulta si los lomos de toro los coloco la municipalidad

Presidente: responde que si, pero cuando hacen el Ironman los retiran y luego los vuelven a colocar y antes de so avisaban al municipio, cosa que este año no sucedio.

Concejal Martinez: Señala que en el portal hacia Puala esta la mitad de un reductor de velocidad y la otra mitad solo tiene unos tornillos que están peligrosos se van a reventar neumáticos ahí.

Presidente: La empresa del Ironman los sacaron y luego los instalaron, preguntaron y ellos dijeron que se los robaron hay que oficiar para que lo repongan.

Concejal Carrasco: hay que ver bien el tema de la Triatlon; No pueden imponernos todo y nosotros quedarnos callados

Concejal Burdiles: cree que eso debiera ser responsabilidad de encargado de turismo y estar atento

Presidente: Indica que cuando vino don Carlos y vino el de universidad católica y se pidió que dijeran Pucón Curarrehue manifestaron que era una marca registrada, pero venían el primer año y hacían reportajes de Curarrehue y salía todos los reportajes y decían en las noticias Pucón Curarrehue y después ya ni sale Curarrehue.

Concejal Carrasco: Comenta que empezó averiguar el porque las empresas de rápidos venían a la comuna hacer su actividad y le manifestaron que don Carlos Barra tenia los derechos de agua del Trancura.

Presidente: Señala que los Derechos consultivo del rio Trancura los tienen y no pagaban patente y pucon alego que ocupan el agua para el turismo y la conservación y ocupan el agua en los rápidos, eso no le da derecho llegar y pasar sin pasar por la muni.

Concejal Carrasco: Le molesta los kayak, había una persona que querían emprender en ese tema de la comuna l y sigue averiguando y le dijeron que tenían derechos de agua de la comuna y si se infectan no importa.

Agostados los temas se da por finalizado la reunión de concejo a las 12:13 hrs.



RESUMENES DE ACUERDO REUNION ORDINARIA N° 79 DE FECHA 04 DE FEBERO 2019

ACUERDO N°563

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DEL PROYECTO CONSERVACIÓN ESCUELA EL SALTILLO DE LONCOFILO FINANCIAMIENTO PMU SUBDERE cod. 1-C-2019-70

<u>COSTOS DE OPERACION MENSUAL</u>	<u>MONTO</u>
Remuneraciones	5.411.571
Servicios básicos (Luz, Agua, Calefacción, Combustible)	600.000
Otros gastos	1.200.000
TOTAL	7.211.571

<u>COSTOS DE MANTENSION MENSUAL</u>	<u>MONTO</u>
Infraestructura	20.534
TOTAL	20.534

<u>TOTAL COSTO MENSUAL</u>	<u>MONTO</u>
De operación	7.211.571
De mantenimiento	20.534
TOTAL COSTOS PROYECTO	7.232.105

ACUERDO N°564

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD SALIDA DEL SEÑOR ALCALDE ACOMPAÑANDO A LA COMUNIDAD INDÍGENA MANUEL QUINTONAHUEL II A RUCA CHOROY ARGENTINA PARA GUILLATÚN DEL 17 AL 21 DE FEBRERO DEL 2019

ACUERDO N°565

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD ADJUDICACIÓN DE LICITACIÓN PÚBLICA ID 3938-67 218. DEL PROYECTO CONSERVACIÓN ALDEA INTERCULTURAL CURARREHUE, POR UN MONTO DE \$160.930.228.A JP SERVICIOS LTDA.

ACUERDO N°566

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD HONORARIOS DE SUMA ALZADA DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL SEGÚN ART 13 DE LA LEY 19.280.

5 MEDICOS PARA REALIZAR CONTINUIDAD DE LA "ATENCIÓN MÉDICA PROFESIONAL" DE LUNES A JUEVES 17:20 A 20:00 HRS.; VIERNES 16:20 A 20:00; SABADOS 09:00 A 13:00 HORAS, SEGÚN CALENDARIO DE ACTIVIDADES:

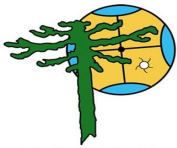
Funciones específicas:

Atender de manera integral a todo usuario(a) que solicite atención
Priorizar de manera eficiente la atención de acuerdo al motivo de consulta.
Diagnosticar, tratar y resolver la morbilidad de acuerdo las normas establecidas en el Manual Clínico de los

Servicios de Atención Primaria de Urgencia.

Registrar de manera fidedigna y clara toda atención.
Completar todos aquellos formularios atinentes a la atención brindada a los consultantes (recetas, interconsultas, solicitud de exámenes, denuncias, etc.)

3 ODONTÓLOGOS PARA REALIZAR ATENCIÓN PROFESIONAL CESFAM CURARREHUE POR HORAS DE SERVICIO SEGÚN AUSENCIA DE PROFESIONALES TITULARES:



Funciones específicas:

Atender de manera integral a todo usuario(a) que solicite atención. Llevar registros estadísticos diarios y realizar estadísticas mensuales correspondiente que se defina por sus superiores

Indicación de fármacos para tratamientos

Dar aviso inmediato de casos sujetos a vigilancia epidemiológica Participar de las actividades de diagnóstico de Salud local del área de influencia del Equipo de Sector

Comunicarse y coordinarse permanente con la comunidad

Realizar Visitas Domiciliarias Integrales de acuerdo a la programación por riesgo en situaciones epidemiológicas eventuales.

Coordinarse con organizaciones comunitarias.

Priorizar de manera eficiente la atención de acuerdo al motivo de consulta.

Registrar de manera fidedigna y clara toda atención.

Completar todos aquellos formularios atinentes a la atención brindada a los consultantes (recetas, interconsultas, solicitud de exámenes, denuncias, etc.).

Realizar Estadística.

1 ENCARGADA DE FINANZAS

Funciones específicas:

Realización de informes mensuales a Contraloría.

Refrendación de adquisiciones del departamento de Salud.

Pago de facturas a proveedores.

Pago de remuneraciones a personal del departamento; honorarios y dotación.

Refrendación y rendición de programas extrapresupuestarios.

Trabajo en programa Cas Chile, módulos contabilidad gubernamental; realizando decretos de pago, egresos pagados, ordenes de ingreso, sistema de tesorería y remuneraciones salud.

Confección de documentos contables de Ingresos y Gastos diarios.

Confeccionar cheques, registrar, depositar y girar diariamente.

Realizar conciliación bancaria en forma mensual.

Confeccionar documentación para la firma de la jefatura superior y memorándum internos.

1 AUXILIAR PARAMÉDICO DE FARMACIA.

Funciones específicas:

Dispensación de medicamentos crónicos.

Dispensación de medicamentos morbilidad.

Realización de inventario selectivo.

Realización de inventario general.

Reposición de medicamentos en gavetas.

Reposición de medicamentos e insumos faltantes en bodega central.

Despacho de medicamentos a los servicios de cada unidad del Cesfam.

Monitoreo de entidades sanitarias mediante sistema de abastecimiento SSASUR.

1 APOYO EN LA UNIDAD DE URGENCIA

Funciones específicas:

Digitador/a de éste servicio.

Registrar el ingreso de cada uno de los pacientes que asisten al CESFAM.

Realizar registro de llamadas.

Realizar registro de salida y entrada de TENS de P.S.R.

Registro de salida y llegada de móviles.

Registro de libro de sintomático respiratorio.

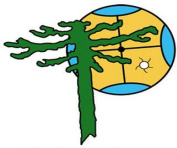
Recepción de baciloscopias.

Traslado de muestras de baciloscopia a laboratorio, si el TENS no puede hacerlo.

Puente de información entre TENS y conductores.

Puente de información entre TENS de P.S.R. y consultorio (SOME, Profesionales y administrativos.).

Mantenimiento diario mural.



Recepción de llamados internos y respuestas a solicitudes realizadas por jefe técnico y administrativos del S.U.R.

Digitación de otros documentos que se me indiquen.

Revisión recurrente correo electrónico S.U.R. y respuesta a solicitudes.

Envío de documentos; resumen semanal de enfermedades de notificación obligatoria.

1 APOYO UNIDAD DE PERSONAL

Funciones específicas:

Ingreso de Viáticos a registro interno diariamente.

Ingreso de Viáticos a Nomina En Excel y Sistema Siaper.

Decretar mes a mes Permisos Administrativos, Feriados Legales, Devolución de Tiempo.

Ingreso de permisos Administrativos, Feriados Legales, y devolución de tiempo al sistema Cas Chile.

Elaboración de Decretos, nombramientos, contratos.

Sacar Firmas a la Unidad de control, alcaldía, y secretaria a los Decretos, nombramientos, contratos, en la municipalidad.

Ingresar Licencias al programa Siaper.

Entrega de Licencias Médicas en caja de compensación Los Andes.

Entrega de Liquidaciones a funcionarios del Depto. De Salud De Curarrehue.

Ordenar Carpetas de funcionarios.

Revisar carpetas de funcionarios, y verificar las capacitaciones de cada uno de ellos.

2 APOYO ADMINISTRATIVO UNIDAD DE FINANZAS

Funciones específicas:

Archivar documentos contables para uso y control interno.

Búsqueda de Documentación.

Escaneo de decretos y facturas.

Gestión de Firmas de Facturas, Mercado Público, Nombramientos.

Trabajar registro de listado de Deudas de Facturas de Proveedores por año.

Registro y Rebajas de Facturas Canceladas. Orden y legajos de Decretos año 2018.

Escaneo de decretos y sus respaldos para un mayor control del área de finanzas.

Realización de cartas de circularización a diversos Proveedores.

Recepción y entrega de información en distintas unidades del CESFAM y Municipalidad de Curarrehue.

3 ODONTOLOGOS PARA REALIZAR CONTINUIDAD DE LA "ATENCIÓN MEDICA PROFESIONAL" DE LUNES A JUEVES 17:20 A 20:00 HRS.; VIERNES 16:20 A 20:00; SABADOS 09:00 A 13:00 HORAS, SEGÚN CALENDARIO DE ACTIVIDADES:

Funciones específicas:

Atender de manera integral a todo usuario(a) que solicite atención

Priorizar de manera eficiente la atención de acuerdo al motivo de consulta.

Diagnosticar, tratar y resolver la morbilidad de acuerdo las normas establecidas en el Manual Clínico de los Servicios de Atención Primaria.

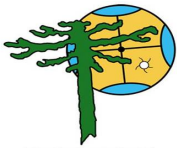
Registrar de manera fidedigna y clara toda atención.

Completar todos aquellos formularios atinentes a la atención brindada a los consultantes (recetas, interconsultas, solicitud de exámenes, denuncias, etc.).

Realizar Estadística.

ACUERDO N°567

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD ASISTENCIA DE LOS SEÑORES CONCEJALES BEATRIZ CARINAO, CESAR CARRASCO, NAYADETH CONTRERAS, ADRIAN BURDILES, JORGE CALFUEQUE A PARTICIPAR DEL 136 ANIVERSARIO DE JUNÍN DE LOS ANDES ARGENTINA DEL 15 AL 16 DE FEBREO DEL 2019.



MUNICIPALIDAD DE KURAREWE

ACUERDO N°568

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD ASISTENCIA DEL SEÑOR ALCALDE A A PARTICIPAR DEL 136 ANIVERSARIO DE JUNÍN DE LOS ANDES ARGENTINA DEL 15 AL 16 DE FEBRERO DEL 2019.